



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

“Integración de una alumna con deficiencia auditiva”

AUTORIA Ana Belén Mantero Gómez
TEMÁTICA Integración.
ETAPA Segundo ciclo de primaria.

Resumen

Este trabajo trata la integración de una niña con deficiencia auditiva, mediante actividades que ayuden a sus compañeros de aula a que se conciencien de las dificultades que su compañera puede encontrarse en su vida diaria. La niña está escolarizada en el segundo ciclo de primaria.

Palabras clave

Deficiencia auditiva, Lenguaje de Signos Española, Comunidad sorda y Alfabeto dactilológico.

1. INTRODUCCIÓN.

Mediante una serie de actividades, en las cuales la niña con deficiencia auditiva podrá intervenir, los alumnos y alumnas que comparten el aula con ella, podrán entender que es la deficiencia auditiva y las barreras que su compañera se encuentra a lo largo de su vida diaria, y como ellos pueden facilitar a su compañera el que puedan tener una comunicación con ellos y ellas. A continuación, explicaré de forma leve que es la deficiencia auditiva:

Al hablar de alumnos sordos podemos referirnos a todos aquellos que tienen una pérdida auditiva. Sin embargo conviene hacer una distinción que va a clarificar el trabajo educativo. Por un lado aquellos niños con deficiencia auditiva que disponen de restos auditivos suficientes para que con las ayudas técnicas necesarias (audífonos, equipos de frecuencia modulada) y el apoyo pedagógico y logopédico preciso puedan adquirir y/o aprender el lenguaje oral por vía auditiva (sordos ligeros, medios y una parte de los severos) y aquellos otros cuyas sorderas profundas no les va a permitir (o escasamente) el aprendizaje de la lengua oral por vía auditiva y necesitan la vía visual como canal comunicativo y de acceso a la información (lectura labial, sistemas bimodales, lenguaje de signos manuales).



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

Clasificación

Según parte del oído afectada

Hipoacusia de transmisión: la zona alterada es la encargada de la transmisión de la onda sonora. La causa se sitúa en el oído externo o medio, también las producidas por lesión de la trompa de Eustaquio, que es un conducto que une el oído medio con la rinofaringe. Hay una deficiencia de la transformación de energía en forma de ondas sonoras a ondas hidráulicas en el oído interno por lesiones localizadas en el oído externo y/o en el oído medio.

Neurosensorial: en el oído interno y/o en la vía auditiva. Se llama también Hipoacusia de percepción y la causa radica en el oído interno o estructuras centrales (nervio auditivo, etc.). Los sonidos graves los oyen relativamente bien y en algunas ocasiones y bajo determinadas circunstancias pueden mantener una conversación. Cualquier sordera superior a 60 dB indica una pérdida neurosensorial pura o mixta.

Mixta.

Según la causa

Hereditarias genéticas:

Recesivas: los padres son portadores de la enfermedad pero no son hipoacúsicos).

Dominantes: constituye el 10% de las hipoacusias; uno de los padres es portador del gen afecto y es hipoacúsico.

Adquiridas:

Prenatales: enfermedades de la madre durante el embarazo pueden ser causa de Hipoacusia en el niño, sobre todo si se dan entre la 7 y la 10ª semana. Entre las más graves nos encontramos con la rubeola, sarampión, varicela, alcoholismo, etc.

Neonatales: Traumatismo durante el parto, anoxia neonatal (falta de oxígeno), prematuridad, ictericia (aumento de a bilirrubina en la sangre por incompatibilidad Rh)

Postnatales: otitis y sus secuelas, fracturas del oído, afecciones del oído interno y nervio auditivo, intoxicaciones por antibiótico, meningitis y encefalitis, tumores, etc.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 16 – MARZO DE 2009

Según el momento de aparición

Prelocutivas: se adquieren antes que el lenguaje.

Postlocutivas: se adquieren después del lenguaje y son de mejor pronóstico.

Según intensidad

Leves: pérdida inferior a 40 decibelios.

Moderadas: de 40 a 70 decibelios.

Severas: superior a 70 decibelios. Conforme a la Seguridad Social se considera una persona sorda a partir de 75 decibelios.

Sordera o Cofosis: no se oye.

Causas

Adquiridas

Infecciones congénitas: Toxoplasmosis, rubeola, herpes simple, sífilis, citomegalovirus.

Infecciones postnatales: meningitis bacteriana, paperas, sarampión, rubeola, etc. Las paperas (parotiditis) constituyen la causa más frecuente de sordera adquirida en los niños.

Traumáticas.

Hiperbilirrubinemia (aumento de la bilirrubina en sangre), generalmente debida a incompatibilidad Rh

Ototóxicos. Antibióticos tipo estreptomina, tobramicina, gentamicina, tomados por la madre y atraviesan la placenta. Antibióticos: kanamicina, neomicina, estreptomina, gentamicina, vancomicina, furosemida, etc.

Prematuridad.

Genéticas. Constituyen al menos el 50% de los casos:

Autosómicas recesivas: Hipoacusia profunda aislada, síndrome de Usher, etc. El gen anómalo tiene que existir en ambos progenitores. La sordera se presenta de forma aislada, en el 70% de los casos (Malformaciones de Scheibe, Michel y Mondini) o asociada a otras anomalías en el 30%.

Autosómicas dominantes: síndrome de Waardenbrug, síndrome de Alport, Hipoacusia profunda aislada, otesclerosis coclear, etc.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009
Recesivas ligadas al cromosoma x: Hipoacusia profunda asociada con daltonismo, síndrome tipo Alport.

Mitocondriales: síndrome de KearnsSayre, etc.

Malformativas: Microsomía hemifacial, síndrome de Goldenhar, etc.

Presbiacusia: pérdida gradual de la audición a medida que la persona envejece.

Las causas genéticas van adquiriendo mayor importancia según se va progresando en el conocimiento de las enfermedades y van disminuyendo las causas adquiridas al potenciarse su prevención.

Síntomas

Es muy importante realizar exploraciones completas para la detección temprana de un problema de audición. El desarrollo motor temprano, las primeras adquisiciones psicosociales e incluso el lenguaje expresivo hasta los 8 meses pueden ser normales en niños hipoacúsicos, por lo que es muy difícil la valoración. Pero, nuevas evidencias demuestran que la sordera durante los seis primeros meses de vida pueden interferir en el desarrollo normal del habla y el lenguaje oral, por lo que lo ideal sería identificar a estos niños antes de los tres meses de edad y la intervención comenzarla antes de los seis meses, para prevenir las secuelas del déficit auditivo.

Consulte al médico si observa en el niño alguna de las siguientes pautas:

De 0 a 3 meses

Ante un sonido no hay respuesta refleja del tipo parpadeo, despertar, etc. Emite sonidos monocordes.

De 3 a 6 meses

Se mantiene indiferente a los ruidos familiares. No se orienta hacia la voz de sus padres. No responde con emisiones a la voz humana. No emite sonidos para llamar la atención. Debe intentar localizar ruidos

De 6 a 9 meses

No emite sílabas. No atiende a su nombre. No se orienta a sonidos familiares.

De 9 a 12 meses

No reconoce cuando le nombran a sus padres. No entiende una negación. No responde a “dame” si no va acompañado del gesto con la mano.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 16 – MARZO DE 2009

De 12 a 18 meses

No señala objetos y personas familiares cuando se le nombran. No responde de forma distinta a sonidos diferentes. No nombra algunos objetos familiares.

De 18 a 24 meses

No presta atención a los cuentos. No identifica las partes del cuerpo. No construye frases de dos sílabas.

A los 3 años

No se le entiende las palabras que dice. No contesta a preguntas sencillas.

A los 4 años

No sabe contar lo que pasa. No es capaz de mantener una conversación sencilla.

Para un diagnóstico precoz se requiere de equipo electromédico especializado. Hay dos tipos de exámenes:

Pruebas subjetivas

Requieren la respuesta consciente del paciente. Las principales son:

- ✘ **Audiometría tonal.** La Audiometría es un examen que tiene por objeto cifrar las alteraciones de la audición en relación con los estímulos acústicos, resultados que se anotan en un gráfico denominado audiograma. El paciente debe entrar en una cabina insonorizada y colocarse unos auriculares. A continuación, el audiólogo, le irá presentando una serie de sonidos a los que deberá responder levantando la mano. Estos sonidos irán disminuyendo de volumen hasta que se hagan inaudibles. Es entonces cuando se determina el "umbral auditivo", es decir, hasta donde el paciente es capaz de oír. Esta misma tarea se repetirá varias veces con diferentes sonidos, al final sabremos cuanto es capaz de escuchar el paciente para cada sonido evaluado. La duración aproximada de la prueba es de unos 15 minutos.
- ✘ **Logaudiometría.** La logaudiometría es una prueba que tiene como fin evaluar la capacidad de una persona para escuchar y entender el lenguaje. Se presentan al paciente una serie de palabras de aparición muy frecuente en el lenguaje. A continuación se determina el umbral de recepción verbal (nivel en el que el sujeto puede repetir correctamente el 50% de las palabras presentadas) y el umbral de máxima discriminación.



ISSN 1988-6047

DEP. LEGAL: GR 2922/2007

Nº 16 – MARZO DE 2009

✘ Audiometría de Békésy.

Pruebas objetivas

No requieren de respuesta el paciente y se obtienen aunque el paciente no colabore. Son pruebas no agresivas e indoloras. Las más utilizadas son:

- ✘ Impedanciometría completa (Timpanograma, Timpanometría, Reflejo Estapedial). La timpanometría es una prueba desarrollada para evaluar la movilidad de la membrana timpánica durante la variación de presión del aire. Para realizar la timpanometría se introduce la punta de una sonda en el conducto auditivo externo hasta obtener un sello hermético. Posteriormente, se aplica presión para facilitar la observación del comportamiento del sistema frente a los cambios de dicha presión. El reflejo estapedial es un reflejo que se produce con estímulos acústicos por encima de 70 dbs. Su finalidad es proteger el oído fijando la cadena de huesecillos. Para que se produzca tiene que estar íntegro el oído medio, la cóclea y el nervio estato acústico y el nervio facial. En las sorderas de transmisión está abolido; en las cocleares puede estar presente con hipoacusias de 60 dbs y en las retrococleares se suele abolir incluso con hipoacusias leves.
- ✘ Potenciales Evocados Auditivos. Estos potenciales son el resultado de registrar la actividad electroencefalográfica desencadenada a partir de la presentación de un estímulo acústico continuo y periódico en el tiempo. El estímulo es altamente específico en frecuencia lo cual permite obtener respuestas selectivas. Una de las grandes ventajas de esta técnica es la forma en la que se presentan los estímulos ya que nos permite valorar varias frecuencias del audiograma de forma simultánea y en ambos oídos a la vez. Esto reduce considerablemente el tiempo de examen.

Estos estudios necesitan de una interpretación muy especializada. Siempre que sea posible, los resultados deben ser cotejados con las pruebas subjetivas. Estos exámenes pueden aplicarse a niños recién nacidos y en pacientes en coma.

2. OBJETIVO.

El objetivo principal es conseguir la integración de la alumna que presenta deficiencia auditiva. El alumnado, al terminar este trabajo:

- Entenderá las dificultades de su compañera.
- Sabrá los distintos sistemas de comunicación.
- Podrá comunicarse con su compañera.
- Habrá sentido lo que es tener la discapacidad de su compañera.
- Sabrá que es la deficiencia auditiva.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

- Aprenderá, de una manera básica, lengua de signos

3. ACTIVIDADES.

Propongo varias actividades que pienso que serán útiles para la integración de la niña con deficiencia auditiva en su aula y para que sus compañeros se conciencien de la deficiencia que la niña presenta.

Actividad de iniciación.

El profesor/a explicará al alumnado que esa semana van a trabajar actividades relacionadas con la discapacidad de su compañera. La alumna con deficiencia auditiva sabrá de antemano que se va a hacer en esa semana y ella podrá colaborar en todas las actividades, aportando experiencias personales.

Hará una pequeña explicación de lo que es la deficiencia auditiva. También explicará algunas cosas más específicas a la hora de relacionarse con una persona sorda.

Aquí pongo un ejemplo de lo que podría explicar, esta explicación podría ir acompañada de dibujos que expliquen más o menos la situación:

Cuando el intercambio de información sea complejo—como en una entrevista laboral, una visita al médico o la denuncia de un delito—la mejor manera de comunicarse con una persona cuyo primer idioma es el lenguaje de señas será a través de un intérprete autorizado de este lenguaje. En una interacción simple—como ordenar en un restaurante o registrarse en un hotel—un intercambio escrito suele ser suficiente.

1. Preste atención a las claves que la persona le ofrezca para averiguar si prefiere utilizar lenguaje de señas o gestos, o bien escribir o hablar. Si le cuesta comprender lo que una persona sorda o con problemas auditivos dice, hágaselo saber.

2. Cuando recurra a un intérprete de lenguaje de señas, mire directamente a la persona sorda y mantenga contacto visual con ella. Hable directamente con la persona ("¿Qué le gustaría?") en vez de dirigirse al intérprete ("Pregúntele qué le gustaría").

3. Recuerde incluir a las personas sordas en los procesos de toma de decisiones sobre temas que les afectan; no decida por ellas.

4. Antes de hablar a una persona sorda o con problemas auditivos asegúrese de que le preste atención. Según sea el caso, puede extender el brazo y agitar la mano, tocarla en el hombro o hacerle señas de luces.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

5. Si la persona no comprende algo que haya dicho, expréselo de otra manera en vez de repetirlo.

6. Cuando hable, ubíquese frente a la persona. Una habitación tranquila y bien iluminada favorece la buena comunicación. Si usted está frente y de espaldas a una fuente de luz (por ejemplo, una ventana), el resplandor puede oscurecer su cara y complicar la lectura labial para la persona con problemas auditivos.

A continuación, se les pasará a los alumnos y alumnas de la clase un test, con respuestas múltiples, en la que tendrán que escoger la respuesta adecuado, en función de lo aprendido anteriormente.

TEST

1. Para comunicarse con la persona sorda:

- a) Utilizaremos el medio de comunicarnos más cómodo para nosotros los oyentes.
- b) Averiguaremos si prefiere utilizar lenguaje de señas o gestos, o bien escribir o hablar.

2. Cuando recurra a un intérprete de lenguaje de signos:

- a) Mire directamente a la persona sorda y mantenga contacto visual con ella.
- b) Mire al intérprete para explicarle mejor lo que quieres decir.

3. Antes de hablar a una persona sorda:

- a) Cuente hasta diez.
- b) Asegúrese de que le preste atención, puede extender el brazo y agitar la mano, tocarla en el hombro o hacerle señas de luces.

4. Si la persona no comprende algo que haya dicho:

- a) Expréselo de otra manera en vez de repetirlo.
- b) Repítaselo otra vez.

5. Cuando hable con la persona sorda:

- a) Ubíquese frente a la persona.
- b) Colóquese donde quiera, no hay que estar en una posición determinada.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

6. La habitación donde se tiene la conversación, debe ser:

- a) Una habitación tranquila y bien iluminada.
- b) Una habitación sin mucha luz, y con ruido.

A continuación, el profesor/a dirá las preguntas correctas y explicará porque son así.

Actividad para aprender el alfabeto dactilológico de lengua de signos española.

Para empezar esta actividad primero explicaremos al alumnado que es la Lengua de Signos Española. A continuación, expondré una pequeña explicación de lo que es la Lengua de Signos Española.

La lengua de signos es la lengua natural de las personas sordas. Mediante ella pueden relacionarse con su entorno social pues les permite establecer un canal de comunicación básico que es visual y espacial.

Tiene una estructura gramatical rica y propia caracterizada por la configuración de las manos, de sus movimientos, de sus orientaciones, de su ubicación espacial y de los elementos no manuales como son los movimientos labiales, faciales, linguales, etc. Es una lengua viva que está en continua renovación y va incorporando neologismos según se van necesitando.

El caso es que un sordo que viva entre personas oyentes y se encuentre aislado del contacto con otros sordos, desarrollará un sistema de comunicación basado en signos manuales espontáneos. Esto indica que tanto sordos como oyentes nacemos con unos principios lingüísticos básicos, abstractos, que luego utilizamos deduciendo la lengua de nuestra comunidad. El lenguaje de signos va surgiendo de manera natural cuando un sordo entra en contacto con otro u otros sordos. De esta forma, las lenguas de signos gestuales existen desde que dos o más personas sordas tuvieron la oportunidad de comunicarse. Así, es erróneo pensar que la lengua de signos depende de la lengua oral y que utiliza básicamente el deletreo de una lengua oral a través de símbolos gestuales o que fue inventada por oyentes.

Por otra parte, es importante destacar que la lengua de signos no es universal sino que existen diferentes lenguas de signos en unos países y en otros, e incluso dentro de un mismo país hay variedades dialectales. Aproximadamente existen cincuenta lenguas inteligibles entre sí y numerosos dialectos, algunos de los cuales coexisten en una misma zona. Por poner sólo un ejemplo, la lengua de signos americana difiere mucho más de la lengua de signos inglesa de lo que difieren ambas lenguas en el plano oral. En general, las variaciones entre las lenguas de signos de las diferentes regiones españolas no son muy acusadas, excepto en Cataluña. Pero en lo referente a este aspecto las investigaciones no han avanzado demasiado y todavía no se sabe si esas diferencias se dan únicamente en el campo léxico o también en el campo morfológico y sintáctico.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

Existe un Sistema de Signos Internacional (SSI) o también conocido como *gestuno*. Se trata de una mezcla artificial de los signos de las diferentes lenguas que forman una nueva lengua estándar o internacional. Podríamos decir que este sistema de signos o lengua de sordos internacional sería el equivalente (en intenciones) a la lengua oral del *esperanto*. Sin embargo, ni la una ni la otra han conseguido un buen desarrollo a causa de su artificialidad. Pero al igual que entre la comunidad de oyentes se ha impuesto el saber inglés como lenguaje internacional para facilitar los encuentros entre personas de diferentes nacionalidades, en el caso de los sordos la tendencia es la de utilizar prioritariamente la lengua de signos americana entre las personas que no comparten una lengua de signos común y necesitan comunicarse sin la intermediación de un intérprete.

En las lenguas de signos se emplea el alfabeto dactilológico, es decir la representación manual del abecedario en el espacio, cuando no existe un signo para el elemento o pensamiento que se desea expresar, para los datos personales (nombre, apellidos) o cuando se necesita conocer la escritura correcta de alguna palabra. Si bien este alfabeto sólo es una de las numerosas herramientas existentes... No debemos olvidar que para proporcionar acceso a la información oral de las personas con deficiencias auditivas y ayudarlas a integrarse en la sociedad tenemos que utilizar tecnologías apropiadas como: DTS (teléfonos de texto), vídeo comunicación, internet, programaciones televisivas adaptadas mediante subtítulos y lengua de signos, etc. Asimismo en los centros de enseñanza reglada, conferencias, espacios culturales y demás, debe haber un intérprete de lengua de signos siempre que haya individuos sordos.

Después de la explicación, la alumna con deficiencia auditiva enseñara, si ella quiere, a sus compañeros y compañeras, el alfabeto dactilológico, mientras que se les enseña el dibujo correspondiente de la posición de la mano, como apoyo visual. El alfabeto es el siguiente:





ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

De este modo, la alumna con deficiencia auditiva se sentirá valorada e integrada en su grupo-clase, puesto que les está enseñando el abecedario que ella usa. A continuación, después de haber repetido varias veces el abecedario dactilológico, se les pasará al alumnado un test para que recuerden el abecedario, el test consistirá en representar en un folio la posición de la mano correspondiente a una letra del abecedario dactilológico, habrá 4 posibles respuestas de que letra es y se señalará la correcta, se podrá poner 10 preguntas. Después, se recogerá los test y se corregirán.

Actividad ¿Cómo te llamas?

Al terminar esta actividad el alumnado sabrá decir su nombre en lengua de signos española, y preguntar el nombre a otra persona, además de saludar y despedirse. La actividad la llevará a cabo la alumna con discapacidad auditiva, y será ella quien enseñe a sus compañeros como se saluda, se despide y se dice y pregunta el nombre.

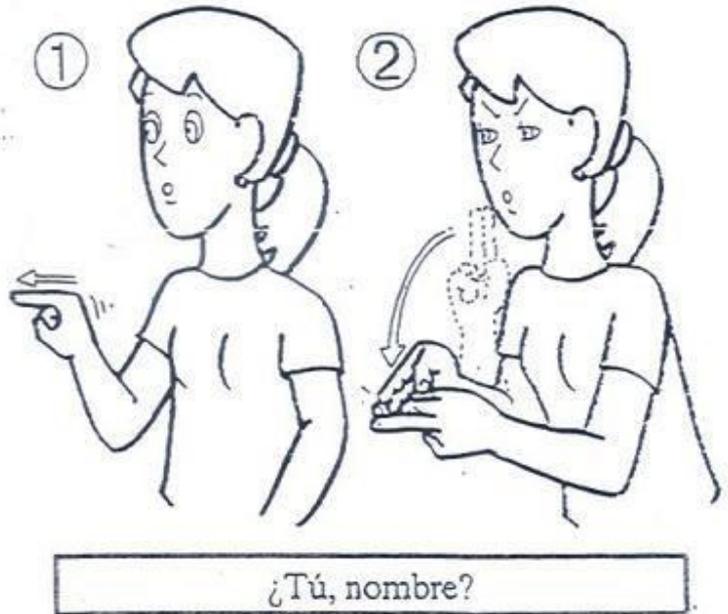
Antes de empezar la actividad, el alumnado recordará el alfabeto dactilológico aprendido anteriormente, puesto que para decir nuestro nombre, debemos utilizarlo. La alumna realizará, a modo de prueba, una pequeña conversación, utilizando el saludo y la despedida, y preguntando y diciendo el nombre.

A continuación, se encuentran los dibujos que representan, el signo para los conceptos que vamos a aprender y practicar:

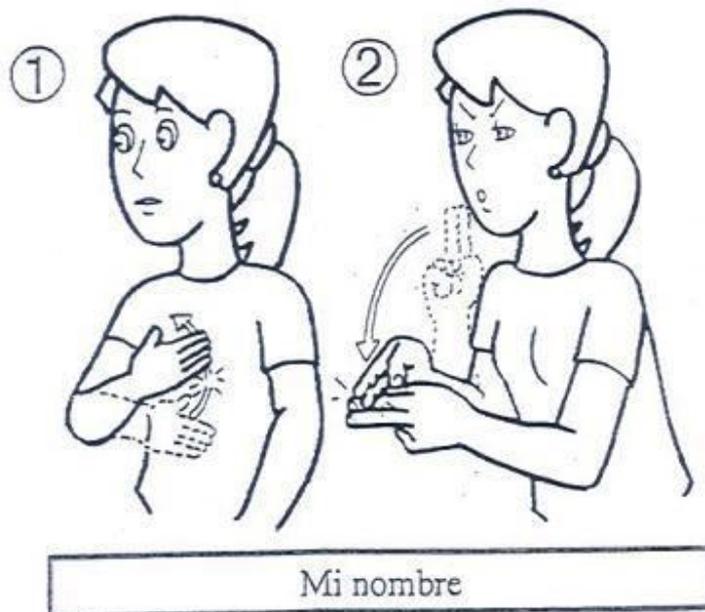
SALUDO Y DESPEDIDA



PREGUNTAR EL NOMBRE



DECIR NUESTRO NOMBRE





ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

Cuando el alumnado asimile los conceptos, lo llevarán a la práctica, haciendo dos filas mirándose unos a otros y una fila rota mientras la otra se queda quieta, y tienen que saludarse, preguntar y decir su nombre y despedirse. La alumna con discapacidad auditiva, participará como una más en esta actividad.

A continuación, se les repartirá un papel, para que escriban que les ha parecido la actividad, después se recogerán.

Actividad de la comunidad sorda.

En esta actividad el alumnado, intentará aprender y comprender, que es la comunidad sorda y un poco de su cultura, además cada alumno y alumna se le pondrá una seña, para que sea más fácil para la alumna con discapacidad auditiva, el hablar con él/ella y poder ser reconocido en la comunidad sorda. Antes de todo, tenemos que explicarle al alumnado que es la comunidad sorda, para esta actividad, la alumna puede contar sus experiencias y como es un día normal para ella, para esto puede venir un interprete de lengua de signos para que la alumna pueda comunicarse sabiendo que la están entendiendo, y además pueda estar en una conversación con sus compañeros. Para explicar lo que es la comunidad sorda se pueden utilizar la siguiente información:

La Comunidad Sorda está integrada por individuos de cualquier condición personal y social, por lo que se trata de una comunidad muy heterogénea. Sin embargo, además de los aspectos visuales y de las barreras de comunicación, existen –entre otras– las siguientes características que definen a esta comunidad:

Lengua de Signos como elemento de cohesión y adaptación creativa:

La Comunidad Sorda conforma una minoría lingüística y sociocultural y la Lengua de Signos es el elemento de cohesión en este grupo.

La Lengua de Signos como resultado de la interacción entre biología y cultura en el ser humano representa una adaptación creativa a una limitación sensorial transformando los recursos existentes en potencial para la comunicación, desarrollando estrategias alternativas a través de una modalidad visual de comunicación.

Identidad:

La toma de conciencia de la Comunidad Sorda, surge a partir de los años 70, cuando grupos de personas reivindican la Lengua de Signos y la Cultura Sorda. Diversos estudios e investigaciones en diferentes disciplinas científicas corroboran la existencia de dicha lengua y cultura, comenzando desde este momento a valorar la importancia de una preservación sistemática y organizada de sus valores y



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

rasgos culturales, aunque desde siempre la LSE se ha transmitido durante generaciones. Algunos de los aspectos en su identidad que podemos destacar son:

- Cultura visual: la Comunidad Sorda no se define por un espacio geográfico determinado sino por una experiencia vital común, basada en una experiencia en mayor o menor medida de carácter visual.
- Valores: la Lengua de Signos y manifestaciones artísticas de las personas Sordas permanecen entre los diversos valores atemporales de esta comunidad.
- Historia, tradiciones, costumbres y producciones culturales: siempre con su propia lengua como referente, en los últimos años se está beneficiando por el uso de las nuevas tecnologías.

Después de la explicación, como he dicho anteriormente, la alumna explicará su caso, y responderá a las preguntas de sus compañeros y compañeras.

4. CONCLUSIÓN.

Para finalizar, quiero resaltar la importancia de la integración del alumnado que presente necesidades educativas especiales, también la comprensión, concienciación y colaboración de sus compañeros, y profesores para que estas necesidades puedan ser atendidas y satisfechas.

Las actividades en grupo y dinámicas hacen que todos quieran participar a la misma vez que conocen la discapacidad y se ponen en el lugar de su compañera para entender mejor sus limitaciones, y como ellos pueden participar para ayudar a satisfacer sus necesidades y también a aprender a comunicarse con ella.

Desde mi punto de vista, pienso que estas actividades ayudarán a la alumna con discapacidad auditiva, a integrarse en su clase, además sus compañeros y compañeras aprenderán la Lengua de Signos Española, y podrán practicar con su compañera y mantener conversaciones con ella, evitando que se sienta desplazada, por que no la entienden.

Creo que todos los alumnos y alumnas, tengan o no , compañeros con deficiencia auditiva, deberían aprender, aunque fuera lo básico la Lengua de Signos, puesto que hoy día el tema del colegio es la integración de todas las personas y eso se debería llevar a la práctica.

5. BIBLIOGRAFÍA.

- <http://salud.discapanet.es>
- http://www.protocolo.org/gest_web/proto_Seccion.pl?rfID=704&arefid=2445
- <http://www.fenascol.org.co/index.php/quien-es-una-persona-sorda-3/reglas-a-tener-en-cuenta-en-la-relacion-con-las-personas-sordas>
- http://www.fesord.org/archivos/publicaciones/mv_pag2_signelem_prof21.jpg
- http://es.wikipedia.org/wiki/Lengua_de_se%C3%B1as
- <http://zonaforo.meristation.com/foros/viewtopic.php?t=961725>
- http://www.fundacioncse.org/lectura/acercate_comunidad_sorda/acercate_comunidad_sorda_2.htm
- http://www.uco.es/~fe1vivim/sena_personal.pdf



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

Autoría

- Ana Belén Mantero Gómez
- Córdoba.
- aniyamantero_04@hotmail.com